



# México emitirá un bono en dólares con vencimiento en febrero de 2048

México emitirá un bono en dólares **a 30 años con vencimiento** en febrero de **2048** y la colocación está prevista para más tarde el lunes, informó IFR, en la segunda incursión que realiza el país este año en los mercados internacionales de deuda.

El país presentó una guía inicial de rendimiento en el área de 195 puntos básicos sobre el papel referencial de los bonos del Tesoro estadounidense, incremento de aproximadamente 28 puntos básicos a su curva subyacente, donde el papel que vence el 2047 ha estado operando en 168 puntos básicos sobre el bono estadounidense.

Eso deja algo de margen para ajustar el rendimiento. Un agente predijo que, debido a la fuerte demanda institucional por el crédito, la emisión se realizará en torno a los 180 puntos básicos sobre los bonos estadounidenses.

“(Pero) los compradores se moverían con cautela por la incertidumbre en torno a las propuestas de Estados Unidos en el TLCAN y (además) sigue siendo incierto cuánto tendrá que gastar el gobierno federal para reconstruir infraestructura tras dos sismos”, dijo el operador.

**México** usará los fondos que recaude para redimir parte o la totalidad de 1,879b millones de dólares en notas con vencimiento en 2020 al 5,125 por ciento.

La última vez que el emisor estuvo en el mercado fue en marzo de este año, cuando emitió un bono soberano a 10 años por 3,150 millones de dólares a 99,676 con rendimiento de 4.19% o 165 puntos básicos sobre los **bonos** comparables.

Los agentes encargados de la operación son Goldman Sachs, HSBC y Morgan Stanley, según la inscripción ante la Comisión de Valores de Estados Unidos (SEC).

Las calificaciones de México son A3, BBB+ y BBB+, según Moody's, Fitch y S&P, respectivamente.